BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIV • VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 • NÚMERO 166

SUMARIO

III. — PERSONAL

Página

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
  - Ascensos 22292
- ESCALA DE SUBOFICIALES
  - Ascensos 22295
  - Bajas 22299
  - Ceses 22300
- ESCALA DE TROPA
  - Servicio activo 22302
  - Destinos 22303
- VARIAS ESCALAS
  - Licencia por asuntos propios 22311

CUERPO DE ESPECIALISTAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
  - Ascensos 22312
  - Ceses 22313
- MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)
  - Licencia por estudios 22314

CVE: BOD-2018-s-166-585
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Página

ARMADA

CUERPO GENERAL
- ESCALA DE OFICIALES
  - Ascensos 22315
  - Ceses 22317
- ESCALA DE MARINERÍA
  - Licencia por asuntos propios 22318
  - Ceses 22319
- MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)
  - Ascensos 22321

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA
- ESCALA DE OFICIALES
  - Ascensos 22322
- ESCALA DE TROPA
  - Servicio activo 22324
  - Ceses 22325

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR
- RESERVA NAVAL ACTIVA
  - Retiros 22326

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL
- ESCALA DE SUBOFICIALES
  - Ascensos 22327
  - Retiros 22328
  - Vacantes 22329
- ESCALA DE TROPA
  - Bajas 22331

CUERPO DE INTENDENCIA
- ESCALA DE OFICIALES
  - Recompensas 22333

CUERPO DE ESPECIALISTAS
- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
  - Cambios de residencia 22334

VARIOS CUERPOS
- Retiros 22335

RESERVISTAS
- Situaciones 22336

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO
- Designación de aspirantes 22337
- Cursos 22338

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN
- Nombramientos 22339
- Nombramiento de alumnos 22346

CVE: BOD-2018-s-166-586
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Página

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS. CUENTAS ANUALES 22351

RETRIBUCIONES

ARMADA

VARIOS CUERPOS
Trienios 22385

Aviso Legal.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:

MINISTERIO DE DEFENSA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

CVE: BOD-2018-s-166-587
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS. CUENTAS ANUALES

Resolución 420/38211/2018, de 13 de agosto, del Consorcio Castillo de San Carlos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Consorcio del Castillo de San Carlos correspondientes al ejercicio 2017 y el informe de auditoría de cuentas. Las cuentas anuales completas con su correspondiente informe de auditoría de cuentas, estarán publicadas en la página web del Consorcio: http://www.castillomuseosancarlos.com.

Palma, 13 de agosto de 2018.–El Presidente de la Comisión Permanente, Juan Antonio Ramis Caldentey.

CVE: BOD-2018-166-22351
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Memoria y Cuentas anuales del ejercicio 2017
Consorcio Castillo de San Carlos
(Palma de Mallorca)
BALANCE

ACTIVO	Notas Mem.	2017	2016	PASIVO	Notas Mem.	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**62.140,96**	**70.808,99**	**A) PATRIMONIO NETO**		**250.782,22**	**237.390,76**
I. Inmovilizado intangible		**0,00**	**0,00**	**I. Patrimonio aportado**		**0,00**	**0,00**
1. Inversión en investgigación y desarrollo		0,00	0,00	**II. Patrimonio generado**		**250.782,22**	**237.390,76**
2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		237.390,76	223.264,00
3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	2. Resultados del ejercicio		13.391,46	14.126,76
4. Inversiones sobre activos utiliz.en rég.de arrend.o cedidos		0,00	0,00	**III. Ajustes por cambio de valor**		**0,00**	**0,00**
5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	**5**	**62.140,96**	**70.808,99**	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
2. Construcciones	5.2	2.139,73	2.381,38	**IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados**		**0,00**	**0,00**
3. Infraestructuras	5.2	18.282,27	20.146,42				
4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00				
5. Otro inmovilizado material	5.2	41.718,96	48.281,19	**B) PASIVO NO CORRIENTE**		**0,00**	**0,00**
6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	**I. Provisiones a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
II. Inversiones inmobiliarias	**6**	**0,00**	**0,00**	**II. Deudas a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
1. Terrenos	6	0,00	0,00	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Construcciones	6	0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito	10.2	0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	6	0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		**0,00**	**0,00**	4. Otras deudas		0,00	0,00
				III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a largo plazo		**0,00**	**0,00**
1. Inversiones financ.en patrimonio de entid.de derecho públ.		0,00	0,00				
2. Inversiones financ.en patrim.de sociedades mercantiles		0,00	0,00				
3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	**C) PASIVO CORRIENTE**		**2.473,41**	**2.229,58**
4. Otras inversiones		0,00	0,00	**I. Provisiones a corto plazo**		**0,00**	**0,00**
V. Inversiones financieras a largo plazo		**0,00**	**0,00**	**II. Deudas a corto plazo**		**0,00**	**0,00**
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito	10.2	0,00	0,00
3. Derivados financieros		0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
				III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a corto plazo		**0,00**	**0,00**
A) ACTIVO CORRIENTE		**191.114,67**	**168.811,35**				
I. Activos en estado de venta		**0,00**	**0,00**	**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar**	**10.1**	**2.473,41**	**2.229,58**
II. Existencias	**25.3**	**9.740,14**	**9.027,30**	1. Acreedores por operaciones de gestión	10.1	370,20	646,41
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	2. Otras deudas a pagar	10.1	0,00	-14,77
2. Mercaderias y productos terminados		0,00	0,00	3. Administraciones públicas	10.1	2.103,21	1.597,94
3. Aprovisionamientos y otros	25.3	9.740,14	9.027,30	**V. Ajustes por periodificación**		**0,00**	**0,00**
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	**23.3**	**10.549,00**	**21.351,04**				
1. Deudores por operaciones de gestión	23.3	10.549,00	21.094,00				
2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00				
3. Administraciones públicas		0,00	257,04				
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		**0,00**	**0,00**				
1. Inversiones financ.en patrim.de sociedades mercantiles		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
4. Otras inversiones		0,00	0,00				
V. Inversiones financieras a corto plazo		**0,00**	**0,00**				
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
3. Derivados financieros		0,00	0,00				
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				
VI. Ajustes por periodificación		**1.681,77**	**1.593,46**				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**23.5**	**169.143,76**	**136.839,55**				
1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00				
2. Tesorería	23.5	169.143,76	136.839,55				
TOTAL ACTIVO		**253.255,63**	**239.620,34**	**TOTAL PASIVO**		**253.255,63**	**239.620,34**

CVE: BOD-2018-166-22352
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

ACTIVO	Notas Mem.	2017	2016
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		**0,00**	**0,00**
a) Impuestos		0,00	0,00
b) Tasas		0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	**14.1**	**110.232,80**	**111.748,10**
a) Del ejercicio	14.1	110.232,80	111.748,10
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	2.050,00
a.2) Transferencias	14.1	110.232,80	109.698,10
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otros		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		**0,00**	**140,00**
a) Ventas		0,00	140,00
b) Prestación de servicios		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		**0,00**	**0,00**
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	**14.2**	**26.562,07**	**27.650,57**
7. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA		**136.794,87**	**139.538,67**
8. Gastos de personal	25.1	**-43.871,71**	**-40.459,26**
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.6 ; 25.1	-33.229,60	-31.019,17
b) Cargas sociales	25.1	-10.642,11	-9.440,09
9. Transferencias y subvenciones concedidas		**0,00**	**0,00**
10. Aprovisionamientos	**25.3**	**394,50**	**-2.909,56**
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	25.3	394,50	-2.909,56
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovis.		0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	**25.1**	**-70.636,96**	**-73.425,71**
a) Suministros y servicios exteriores	25.1	-70.636,96	-73.425,71
b) Tributos		0,00	0,00
c) Otros		0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	**5.2**	**-9.538,03**	**-8.663,48**
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA		**-123.652,20**	**-125.458,01**

CVE: BOD-2018-166-22353
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria		**13.142,67**	**14.080,66**
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		**0,00**	**0,00**
a) Deterioro de valor		0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias		**248,79**	**0,00**
a) Ingresos	14.4	257,74	0,00
b) Gastos	25.1	-8,95	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras		**13.391,46**	**14.080,66**
15. Ingresos financieros		**0,00**	**46,10**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
a.2) En otras entidades		0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	46,10
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b.2) Otros		0,00	46,10
16. Gastos financieros		**0,00**	**0,00**
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo		**0,00**	**0,00**
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
a) Derivados financieros		0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras		**0,00**	**46,10**
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio		**13.391,46**	**14.126,76**

CVE: BOD-2018-166-22354
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR		**0,00**	**237.390,76**	**0,00**	**0,00**	**237.390,76**
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		**0,00**	**237.390,76**	**0,00**	**0,00**	**237.390,76**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL		**0,00**	**13.391,46**	**0,00**	**0,00**	**13.391,46**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	13.391,46	0,00	0,00	13.391,46
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL		**0,00**	**250.782,22**	**0,00**	**0,00**	**250.782,22**

Nota.- No se reflejan las aportaciones de entidades propietarias por cuanto éstas no van directamente al patrimonio neto, sino que se dedican a financiar el gasto corriente y las inversiones, incidiendo por tanto en la cuenta de resultados económico-patrimonial

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I. Resultado económico patrimonial	**13.391,46**	**14.126,76**
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	**0,00**	**0,00**
1. Inmovilizado no financiero	***0,00***	***0,00***
1.1 Ingresos	*0,00*	*0,00*
1.2 Gastos	*0,00*	*0,00*
2. Activos y pasivos financieros	***0,00***	***0,00***
2.1 Ingresos	*0,00*	*0,00*
2.2 Gastos	*0,00*	*0,00*
3. Coberturas contables	***0,00***	***0,00***
3.1 Ingresos	*0,00*	*0,00*
3.2 Gastos	*0,00*	*0,00*
4. Otros incrementos patrimoniales	***0,00***	***0,00***
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	**0,00**	**0,00**
1. Inmovilizado no financiero	*0,00*	*0,00*
2. Activos y pasivos financieros	*0,00*	*0,00*
3. Coberturas contables	*0,00*	*0,00*
4. Otros incrementos patrimoniales	*0,00*	*0,00*
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	**13.391,46**	**14.126,76**

CVE: BOD-2018-166-22356
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
A) Cobros:		
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	110.232,80	111.748,10
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	26.562,07	27.790,57
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	46,10
6. Otros cobros	10.563,77	0,00
B) Pagos:		
7. Gastos de personal	-43.602,41	-40.327,18
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	-318,34	-2.909,56
10.Otros gastos de gestión	-70.263,68	-75.943,09
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de gestión	**33.174,21**	**20.404,94**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
C) Cobros:		
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:		
4. Compra de inversiones reales	-870,00	-20.560,40
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de inversión	**-870,00**	**-20.560,40**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
E) Aumentos en el patrimonio:		
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de financiación	**0,00**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE CLASIFICACION		
I) Cobros pendientes de aplicación	**0,00**	**0,00**
J) Pagos pendientes de aplicación	**0,00**	**0,00**
Total flujos de efectivo por actividades de clasificación	**0,00**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	**32.304,21**	**-155,46**
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	**136.839,55**	**136.995,01**
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**169.143,76**	**136.839,55**

CVE: BOD-2018-166-22357
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017 DEL

CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS (PALMA DE MALLORCA)

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1) Creación

La entidad se creó el 7 de abril de 1.997 como consecuencia del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Govern de les Illes Balears, el Consell Insular de Mallorca y el Ajuntament de Palma. Su forma legal es la de Consorcio, como organismo sin ánimo de lucro y con fines de interés público.

El Convenio de constitución, firmado por los Fundadores, fue publicado por Resolución 104/81997 de 29 de mayo en el Boletín Oficial del Estado el 16/09/1997 (BOE nº 145/97).

La Junta Extraordinaria de Fundadores, reunida en Palma el 27 de junio de 2005, aprobó la modificación de los Estatutos que le fue presentada por el Presidente de la Comisión Permanente. Con posterioridad, el 18 de noviembre de 2015, se aprobó una nueva modificación para adaptarlos a las leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

Su ámbito territorial es autonómico, en concreto el de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, si bien su personalidad jurídica le posibilita extender sus actuaciones al resto del estado español y al extranjero, donde, asimismo, podrá desarrollar actividades.

La duración del Consorcio, prevista en sus estatutos, es de 50 años.

El Régimen Económico del Consorcio viene regulado en el Capítulo IV de sus Estatutos, y se organiza mediante el correspondiente presupuesto anual, cuya estructura será homogénea con la establecida para la Administración del Estado.

1.2) Actividades principales

Su finalidad, tal y como recogen sus estatutos, es la siguiente: poseer, administrar, gestionar y promover el desarrollo y difusión de actividades tendentes al conocimiento y promoción de la cultura, en especial la militar.

Las actividades desarrolladas en el ejercicio considerado han sido las siguientes:

1.- La conservación y mantenimiento de la fortaleza y demás instalaciones del Castillo de San Carlos, en Palma de Mallorca.

2.- Dirigir, mantener, conservar y ampliar el Museo Militar de San Carlos, tanto en lo que al museo propiamente dicho se refiere como a su biblioteca y archivo histórico.

3.- Impulsar las publicaciones relacionadas con el Castillo y el Museo.

4.- La realización de actividades, tales como proyecciones y conferencias, y la colaboración con organismos, centros de enseñanza y otras entidades culturales y asociativas para difundir la cultura militar y el conocimiento del Museo y demás instalaciones del castillo.

Dichas actividades se han desarrollado en el complejo del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, el cual tiene atribuida la categoría de Monumento, figurando así inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura. Dicho complejo, afecto a la Zona Militar para la Defensa de la Isla de Mallorca, es de titularidad del Estado.

CVE: BOD-2018-166-22358
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de un Plan Director. El actual se firmó en 2010 con una duración prevista de 5 años. La Comisión Permanente procedió a acordar su prórroga por otros 5 años en su reunión del 11/05/2016.

La Junta del 26 de noviembre de 2014 aprobó la modificación de los estatutos para adaptarlos a las leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, de forma provisional, a expensas de su ratificación por parte de sus patronos. El 20 de octubre d e2015 se dio por finalizado el plazo definitivo para oposiciones a la única modificación que se planteó por parte de los patronos, concretamente por el Consell de Mallorca, considerándose firmes las ratificaciones de ellos recibidas, remitiéndose al Boletín Oficial del Estado los nuevos estatutos del Consorcio para su publicación, la cual se efectuó en el BOE nº 62 del 14/03/2017.

1.3) Principales fuentes de ingresos

La fuente principal de ingresos del Consorcio es la aportación de sus patronos o fundadores. Además viene percibiendo anualmente ayudas por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares, así como otras donaciones por parte de entidades y de visitantes del Museo Militar.

Por otra parte, y mediante Concurso Público, la entidad tiene cedida la explotación de un bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo, percibiendo por ello una compensación económica anual de 5.000.- euros.

Asimismo, previo acuerdo de la Comisión Permanente, se cede el uso de determinados espacios del complejo para la celebración de eventos, una vez considerada su idoneidad.

1.4) Consideración fiscal

La entidad tiene la consideración de no lucrativa.

Los ingresos mencionados al final del punto anterior (cesión del bar-cafetería y cesión de espacios para la celebración de eventos) se consideran sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, que se ingresa debidamente a la A.E.A.T. y deduciendo únicamente aquellas cuotas soportadas en servicios adquiridos exclusiva y directamente a para la obtención de tales ingresos.

1.5) Estructura organizativa básica

Los Órganos de gobierno, dirección y representación de la entidad son:

a) La Junta de Fundadores, integrada por el General Jefe de la Comandancia General de Baleares, el Presidente de la Comunidad Autónoma de *les Illes Balears*, el Presidente del Consell de Mallorca, el Alcalde del Ayuntamiento de Palma, el Delegado de Defensa en *les Illes Balears*, el Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio, el Director del Museo y el Secretario del Consorcio; estos dos últimos con voz pero sin derecho a voto.
b) La Comisión Permanente, constituida por un representante de cada uno de las entidades propietarias (patronos), un Oficial designado por el Ministerio de Defensa, el Director del Museo y el Secretario del Consorcio.
c) El Director del Museo
d) El Secretario del Consorcio

CVE: BOD-2018-166-22359
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

1.6) Personal para el desarrollo de las actividades (recursos humanos)

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de personal propio, así como otro cedido por el Ministerio de Defensa.

El detalle es el siguiente:

Personal retribuido por el Consorcio	A 31/12/2017	Plantilla media	Salario anual
Personal contratado indefinido	2	2	28.429,60
Personal contratado eventual	1	1	4.800,00
Totales	**3**	**3**	**33.229,60**

Personal no retribuido por el Consorcio (cedido y pagado por el Ministerio de Defensa)	Personal Militar	Personal civil
Plantilla media	3	8,75

En cuanto a las categorías de dicho personal, se detallan como sigue:

Categoría	Personal retribuido	Personal militar no retribuido por el Consorcio	Personal civil no retribuido por el Consorcio
Presidente		1	
Secretario		1	
Director		1	
Administrativos	2		
Mantenimiento	1		
Limpieza			1,75
Ordenanzas			3
Talleres			4
Totales	**3**	**3**	**8,75**

1.7) Adscripción

El Consorcio se encuadra en la categoría de “otros entes controlados por el sector público” a tenor de lo dispuesto en el segundo párrafo de la Disposición Adicional novena de la ley General Presupuestaria.

El régimen jurídico del Consorcio, recogido en los artículos 28 a 32 de sus Estatutos, establece su sujeción a la Ley General Presupuestaria.

1.8) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no pertenece a ningún grupo ni multigrupo. Tampoco se consideran entidades asociadas ni dependientes.

El Consorcio no ostenta participaciones en entidades que tengan carácter mercantil.

CVE: BOD-2018-166-22360
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

En la actividad desarrollada por el Consorcio no se considera la cogestión.

La única colaboración significativa es la del Ministerio de Defensa, cedente de las instalaciones a conservar por el Consorcio y del personal detallado en el punto 1.6) de esta Memoria.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1) Imagen fiel

La presente Memoria y las Cuentas que la acompañan reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

No se han aplicado en las cuentas anuales criterios contables, públicos u otros que pudieran distorsionar o incidir en la presentación de la imagen fiel del Consorcio.

No se considera necesario agregar a la Memoria ninguna información complementaria para mostrar la imagen fiel de la entidad.

3.2) Comparación de la información

Las presentes Cuentas se presentan comparando sus cifras con las del ejercicio precedente.

La entidad ha tenido en consideración las recomendaciones que, sin afectar a la opinión de las Cuentas del ejercicio preferente, realizó la auditoría al efectuar su análisis, fundamentalmente en cuanto a la adaptación de su contabilidad a lo establecido en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en especial a la establecida para los entes públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo (Resolución de 28 de julio de 2011de la IGAE).

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

CVE: BOD-2018-166-22361
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

En los balances de la entidad, no se han reflejado inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

4.2) Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de tales inversiones.

4.3) Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

CVE: BOD-2018-166-22362
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.4) Arrendamientos

La entidad no tiene contratados arrendamientos, ni operativos ni financieros.

4.5) Permutas

No se han realizado operaciones de este tipo.

4.6) Activos y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La entidad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

CVE: BOD-2018-166-22363
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado un reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

CVE: BOD-2018-166-22364
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7) Coberturas contables

No se considera este apartado.

4.8) Existencias

La valoración de las existencias se realiza atendiendo a su coste de adquisición y/o de producción, aplicando sobre el mismo las correcciones que, por deterioro, pudieran corresponder.

Las únicas existencias inventariadas por la entidad se corresponden con los libros y catálogos adquiridos para el uso de los visitantes del Museo.

4.9) Activos construidos o adquiridos para otras entidades

En virtud del convenio para su conservación, parte de las inversiones en activos del Consorcio tienen como destino mejorar o ampliar las instalaciones del complejo del Castillo de San Carlos, propiedad del Ministerio de Defensa. Tales activos son valorados igualmente a su coste de adquisición y/o realización, aplicándoles las amortizaciones previstas de acuerdo a su período de vida útil u obsolescencia.

4.10) Transacciones en moneda extranjera

No se realizan.

4.11) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

CVE: BOD-2018-166-22365
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.12) Provisiones y contingencias

La entidad ha reconocido, en su caso, como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado, en su caso, en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.13) Transferencias y subvenciones

Las transferencias, subvenciones y donaciones, no reintegrables, se han contabilizado inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las transferencias, subvenciones y donaciones de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido y, las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de transferencias, subvenciones y donaciones: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación, o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.14) Actividades conjuntas

No se han realizado

4.15) Activos en estado de venta

No los hay.

CVE: BOD-2018-166-22366
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1) Análisis del movimiento durante el ejercicio y en el precedente

Ejercicio anterior	**A) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR**	**58.912,07**
	(+) Entradas	20.560,40
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-8.663,48
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	B) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	**70.808,99**
Ejercicio actual	**C) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL**	**70.808,99**
	(+) Entradas	870,00
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-9.538,03
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	D) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	**62.140,96**

5.2) Otra información

El detalle por grupos de la información anterior, correspondiente al ejercicio actual, así como los porcentajes de amortización utilizados, de media, por cada grupo son los siguientes:

GRUPO - DESCRIPCION	VALOR ACTIVO	AMORT.ACUM.	VALOR NETO	COEFIC.MEDIO DE AMORTIZ.
211 - Construcciones	2.416,47	276,74	2.139,73	6%
212 - Infraestructuras	29.415,59	11.133,32	18.282,27	6%
214 – Maquinaria y utillaje	9.704,14	4.625,30	5.078,84	10%
215 – Instalaciones técnicas y otras	36.043,56	14.985,06	21.058,50	10%
216 - Mobiliario	35.274,49	19.692,87	15.581,62	10%
217 - Equipos para procesos de informac.	4.953,84	4.953,84	0,00	25%
Totales	**117.808,09**	**55.667,13**	**62.140,96**	

Se han considerado “infraestructuras” los costes de rehabilitación y grandes reparaciones de la estructura del edificio, en cuanto se refieren a inmuebles utilizables por la generalidad de los ciudadanos y que se destinan al objeto de la entidad.

CVE: BOD-2018-166-22367
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Las dotaciones a la amortización del ejercicio, por grupos de inmovilizado, han sido las siguientes:

Grupo - Descripción	Importe
211 - Construcciones	241,65
212 - Infraestructuras	1.864,15
214 – Maquinaria y utillaje	653,93
215 – Instalaciones técnicas y otras	3.818,54
216 - Mobiliario	2.959,76
217 - Equipos para procesos de informac.	0,00
Total de la dotación en el ejercicio	**9.538,03**

En el ejercicio no se han producido variaciones en la estimación de la vida útil o del valor residual de los bienes que componen el inmovilizado material.

No se han capitalizado gastos financieros relativos a bienes del inmovilizado material.

No se han registrado ajustes relativos a la valoración razonable de los bienes del inmovilizado material. Tampoco se han registrado deterioros.

En el ejercicio se han dado de baja activos recogidos en el apartado de "equipos para procesos de información" por importe de 507,44 euros. Estos activos se encontraban totalmente amortizados.

Los bienes cedidos para la actividad del Consorcio consisten en el Complejo Militar del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, titularidad del Ministerio de Defensa.

No se contemplan otras circunstancias que deban reseñarse en relación al inmovilizado material.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no es titular de ningún bien que pueda considerarse inversión inmobiliaria por cuanto todos sus activos se destinan al objeto de su actividad.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1) Análisis del movimiento durante el ejercicio y en el precedente

Ejercicio anterior	**A) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR**	**0,00**
	(+) Entradas	0,00
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	0,00
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	B) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0,00**
Ejercicio actual	**C) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL**	**0,00**
	(+) Entradas	0,00
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	0,00
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	D) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	**0,00**

CVE: BOD-2018-166-22368
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

7.2) Otra información

El único bien registrado en la contabilidad del Consorcio es una aplicación informática, completamente amortizada, cuyo valor de adquisición fue de 272,14 euros

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La entidad no suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero ni otros de una naturaleza análoga o similar.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1) Detalle de los activos financieros a corto y largo plazo:

a) Tablas con detalle de las clases y categorías de los activos financieros:

EJERCICIO ACTUAL	Clases de activos financieros						
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
Categorías de los activos financieros	Inversiones en patrimonio	Valores representat. de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores representat. de deuda	Otras inversiones	TOTAL
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.549,00	**10.549,00**
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.143,76	**169.143,76**
Act.Fin.a valor razon.con cambios en result.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Invers.en entid.del grupo,multigr.o asociad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Activos financ.disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**179.692,76**	**179.692,76**

EJERCICIO ANTERIOR	Clases de activos financieros						
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
Categorías de los activos financieros	Inversiones en patrimonio	Valores representat. de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores representat. de deuda	Otras inversiones	TOTAL
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.351,04	**21.351,04**
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.839,55	**136.839,55**
Act.Fin.a valor razon.con cambios en result.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Invers.en entid.del grupo,multigr.o asociad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Activos financ.disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**158.190,59**	**158.190,59**

b) Otra información:

No se han efectuado reclasificaciones de activos financieros.

No existen activos financieros cedidos en garantía.

No se han registrado en el ejercicio correcciones de valor de los activos financieros.

9.2) Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta de resultados económico-patrimonial no refleja importes que provengan de los activos financieros del balance.

9.3) Riesgos de tipo de cambio e interés

Este apartado no afecta a los activos de la entidad.

CVE: BOD-2018-166-22369
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

9.4) Otra información

No se contempla ninguna otra información relevante que sea susceptible de presentarse en cuanto a los activos financieros de la entidad.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

10.1) Situación y movimientos de las deudas:

a) Deudas a largo plazo: No las hay

b) Deudas a corto plazo (pasivo corriente):

El detalle de las deudas a final del ejercicio es el siguiente:

Detalle de las deudas a 31/12	Del ejercicio actual	Del ejercicio anterior
Acreedores por prestación de servicios	370,20	646,41
Hacienda Pública acreedora	736,65	858,35
Organismos de la Seg.Social acreedores	1.366,56	739,59
Totales	**2.473,41**	**2.229,58**

10.2) Préstamos y líneas de crédito

La entidad no tienes solicitados préstamos ni líneas de crédito.

10.3) Información sobre los riesgos de variación del tipo de cambio y tipo de interés

Este apartado no afecta a los pasivos de la entidad.

10.4) Avales y otras garantías concedidas

No procede; no hay avales ni garantías.

10.5) Otra información

No se considera relevante ninguna otra información relativa a los pasivos financieros de la entidad.

11.- COBERTURAS CONTABLES

No procede este apartado.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Tal y como se ha señalado anteriormente en esta Memoria, las inversiones que realiza la entidad tienen como finalidad la conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones de complejo militar del Castillo de San Carlos y su museo, propiedad del Ministerio de Defensa.

En relación a tales activos el balance no registra ninguna corrección valorativa por deterioro.

Tampoco se han capitalizado costes en las obras en curso sobre tales bienes.

No se contemplan circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de dichos activos.

CVE: BOD-2018-166-22370
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

13.- MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado en el ejercicio operaciones en monedas distintas del euro.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS ECONÓMICOS

14.1) Transferencias y subvenciones recibidas

El Consorcio recibe de las entidades y organismos que lo componen aportaciones de carácter anual. El detalle del ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

Entidad aportante	Aportación de ejercicio actual	Aportación de ejercicio anterior
Ministerio de Defensa	10.377,50	10.377,50
Consell Insular de Mallorca	42.054,60	42.054,60
Govern Balear	25.000,00	25.000,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	20.000,00
Totales	**97.432,10**	**97.432,10**

Además percibe otros ingresos distintos de actividades económicas consistentes en ayudas y donaciones de entidades y particulares. El detalle del ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

Donantes	Donaciones ejercicio actual	Donaciones ejercicio anterior
Autoridad Portuaria	10.000,00	10.000,00
Otros	2.800,70	4.316,00
Totales	**12.800,70**	**14.316,00**

El apartado “otros” se corresponde con las donaciones efectuadas por los visitantes del Castillo y del Museo y que se recogen mediante huchas situadas en la recepción y en los servicios. Para el control de tales donaciones la entidad tiene establecido una plan de control interno, siendo responsable del arqueo de lo recaudado y de su posterior ingreso en la cuenta bancaria el Secretario del Consorcio.

14.2) Transferencias y subvenciones concedidas

No se han concedido subvenciones y realizado transferencias a terceros en el ejercicio.

14.3) Otros ingresos

Detalle del ingreso	Ingresos del ejercicio actual	Ingresos del ejercicio anterior
Venta de libros	0,00	140,00
Alquiler bar-cafetería	5.000,00	5.000,00
Cesión espacio para eventos	21.652,07	22.650,57
Totales	**26.652,07**	**27.790,57**

Tal y como se ha indicado en el punto 1.3) es esta Memoria, mediante Concurso Público, la entidad tiene cedida la explotación de un bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo, percibiendo por ello una compensación económica anual de 5.000.- euros.

Por otra parte, el Consorcio cede el uso de determinados espacios del complejo para la celebración de eventos, una vez considerada su idoneidad por parte de la Comisión Permanente, y el acuerdo de la misma.

CVE: BOD-2018-166-22371
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

14.4) Ingresos no ordinarios

La cuenta de resultados económico patrimonial registra un saldo de ingresos no ordinarios por importe de 257,74 euros que corresponde al cobro de una indemnización por siniestro percibido de la compañía aseguradora "Generali**".**

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se registran en el balance movimientos ni saldos correspondientes a tales conceptos.

16.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE

16.1) Gastos relacionados con el medio-ambiente

En el ejercicio actual no se han registrado gastos relacionados con el medioambiente. En el ejercicio precedente se registró un gasto de 149,47 euros relativo a la retirada de residuos por obras realizadas.

16.2) Inversiones de carácter medioambiental

No se han realizado en el ejercicio.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad no dispone de activos para su puesta a la venta.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La entidad no considera necesario presentar la cuenta de resultado económico-patrimonial clasificando los gastos económicos por actividad.

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No procede informar sobre este punto. Por Resolución de 28 de julio de 2011 de la I.G.A.E. se procedió a la eliminación de esta nota de la Memoria para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

No procede informar sobre este punto. Por Resolución de 28 de julio de 2011 de la I.G.A.E. se procedió a la eliminación de esta nota de la Memoria para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

21.-PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

21.1) Procedimientos en el ejercicio

En el ejercicio considerado no se han realizado adjudicaciones de contratación administrativa, salvo la prórroga o renovación que ahora se dirá.

CVE: BOD-2018-166-22372
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

21.2) Adjudicaciones anteriores en vigor

Mediante Concurso Público convocado al efecto, el once de septiembre de 2014, con contrato de esa fecha, la entidad cedió la explotación del bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo de San Carlos**.** Las condiciones y plazos de dicha concesión fueron las siguientes:

- Cumplimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Pliego de Prescripciones Técnicas del 24/06/2014.
- Duración de un año, prorrogable por períodos de 12 meses, hasta un máximo de cinco anualidades.
- Canon anual de seis mil euros, pagaderos trimestralmente a razón de 1.500 euros por trimestre

A principios del año 2015 el cesionario/arrendatario decidió renunciar a la adjudicación. Convocado nuevo Concurso, basado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones del anterior, se procedió a adjudicar la explotación, mediante contrato del 27/05/2015 a doña Catalina Orfila Pericás.

En virtud de dicho contrato, se estableció un canon anual de 5.000 euros, a liquidar trimestralmente con cuotas de 1.250 euros trimestrales. El plazo de duración establecido fue de un año, prorrogable por períodos de 12 meses hasta un máximo de 60 meses de cesión.

En mayo de 2017 se acordó la segunda prórroga del contrato (la primera en mayo de 2016), que vence el 27/05/2018, a expensas de su posible renovación.

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No se tienen registrados valores depositados de terceros.

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1) Liquidación de presupuesto de ingresos, realización y las desviaciones (o remanentes):

Nota: 1) Según presupuesto aprobado el 29/11/2016 – 2) Según modificaciones aprobadas el 28/11/2017.

Conceptos	Partida presupuestada			Ingresos/cobros	Cobros	Cobros	Desviación Remanente
Explicación del ingreso	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitiva (3 =1+2)	comprometidos	realizados	pendientes	(3 - 4)
Transferencias corrientes de Entidades Propietarias	**97.432,10**	**0,00**	**97.432,10**	**97.432,10**	**97.432,10**	**0,00**	**0,00**
Ministerio de Defensa	10.377,50	0,00	10.377,50	10.377,50	10.377,50	0,00	0,00
Govern Balear	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
Consell de Mallorca	42.054,60	0,00	42.054,60	42.054,60	42.054,60	0,00	0,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
Aportaciones comprometidas	**10.000,00**	**0,00**	**10.000,00**	**10.000,00**	**10.000,00**	**0,00**	**0,00**
Autoridad Portuaria de Baleares	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Alquileres y otros ingresos y colaboraciones	**19.932,07**	**9.247,93**	**29.180,00**	**29.180,00**	**29.362,77**	**0,00**	**-182,77**
Donativos y eventos, Canon bar y otros	19.932,07	9.247,93	29.180,00	29.180,00	29.362,77	0,00	-182,77
Total ingresos	**127.364,17**	**9.247,93**	**136.612,10**	**136.612,10**	**136.794,87**	**0,00**	**-182,77**

La diferencia entre los ingresos presupuestados y los obtenidos proviene fundamentalmente de las pequeñas donaciones efectuadas por los visitantes del Castillo y de su Museo. En porcentaje, la desviación sobre los ingresos presupuestados ha sido del 0,13%.

CVE: BOD-2018-166-22373
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

23.2) Liquidación de presupuesto de gastos, con sus desviaciones y remanentes:

Nota: 1) Según presupuesto aprobado el 29/11/2016 – 2) Según modificaciones aprobadas el 28/11/2017.

Conceptos (por capítulos)	Créditos presupuestarios			Gasto	Pagos	Pagos	Desviación (Incurrido-Presupuestado)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (1+2)	incurrido	realizados	pendientes	
Capítulo 1 - Gastos de Personal	**43.000,00**	**+229,05**	**43.229,05**	**43.871,71**	**42.368,59**	**1.503,12**	**642,66**
Sueldos y salarios	29.000,00	+4.229,60	33.229,60	33.229,60	32.574,62	654,98	0,00
Cargas sociales	14.000,00	-4.000,55	9.999,45	10.642,11	9.793,97	848,14	642,66
Capítulo 2 - Gastos en bienes corrientes y servicios	**94.909,17**	**-23.392,17**	**71.517,00**	**70.955,30**	**70.537,31**	**417,99**	**-561,70**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	**32.670,00**	**-3.568,00**	**29.102,00**	**28.428,45**	**28.291,25**	**137,20**	**-673,55**
De edificios	10.000,00	-2.100,00	7,900,00	7.435,41	7.435,41	0,00	-464,59
De instalaciones y otros	20.970,00	-1.370,00	19.600,00	20.334,67	20.197,47	137,20	+734,67
De mobiliario y enseres	1.000,00	-480,00	520,00	576,37	576,37	0,00	+56,37
De equipos informáticos	700,00	+382,00	1.082,00	82,00	82,00	0,00	-1.000,00
Material, suministros y otros	**57.439,17**	**-15.024,17**	**42.415,00**	**42.526,85**	**42.246,06**	**280,79**	**+111,85**
Material de oficina no inventariable	3.500,00	-2.300,00	1.200,00	1.632,08	1.632,08	0,00	+432,08
Suministro de agua/electricidad/gas	8.500,00	+4.500,00	13.000,00	10.728,64	10.728,64	**0,00**	-2.271,36
Otros suministros	1.500,00	-1.335,00	165,00	50,72	50,72	0,00	-114,28
Transportes	1.200,00	-1.200,00	0,00	418,90	418,90	0,00	+418,90
Primas de seguros	3.500,00	0,00	3.500,00	2.676,76	2.676,76	0,00	-823,24
Publicidad y propaganda	2.200,00	-870,00	1.330,00	201,00	201,00	0,00	-1.129,00
Seguridad y alarmas	5.300,00	-2.030,00	3.270,00	3.377,35	3.314,67	62,68	+107,35
Conservación y restauración fondos	15.000,00	+200,00	15.200,00	15.131,93	15.131,93	0,00	-68,07
Gestoría y contabilidad	4.100,00	-900,00	3.200,00	3.393,65	3.238,30	155,35	+193,65
Montajes y museografía	7.500,00	-6.250,00	1.250,00	583,34	583,34	0,00	-666,66
Estudios y trabajos técnicos	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actividades culturales y deportivas	1.000,00	-700,00	300,00	0,00	0,00	0,00	-300,00
Otros	139,17	-139,17	0,00	4.332,48	4.269,72	62,76	+4.332,48
Gastos de publicaciones	**4.800,00**	**-4.800,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Gastos de edición y distribución	4.800,00	-4.800,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0,00
Total capítulos	**137.909,17**	**-23.163,12**	**114.746,05**	**114.827,01**	**112.905,90**	**1.921,11**	**80,96**

La diferencia entre el gasto final presupuestado y el incurrido ha sido de 80,96 euros lo que, en porcentaje, supone una desviación del 0,07%.

En la reunión del 28/11/2017, se consideró que el superávit entre el presupuesto de ingresos (136.612,10 euros) y el de gastos (114.746,05 euros) tiene como finalidad su aplicación a la financiación de los gastos que, en el próximo ejercicio y a su cargo, deberá afrontar el Consorcio de cara a la restauración del Baluarte Suroeste del Castillo.

23.3) Detalle del movimiento de fondos comprometidos y pendientes de recibir

Clase de deudor	Sdo.inicial	Entradas	Salidas	Saldo
De entidades propietarias	21.094,00	97.432,10	107.977,10	10.549,00
De otras entidades (Autoridad Portuaria)	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00

El saldo pendiente a final del ejercicio corresponde a aportaciones comprometidas por parte del Govern de les Illes Balears para los ejercicios 2007 y 2008. Dicho saldo se prevé que sea liquidado en el ejercicio 2018.

CVE: BOD-2018-166-22374
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

23.4) Remanente de tesorería

Conceptos	Importe a 31/12/2017	Importe a 31/12/2016
(+) Derechos pendientes de cobro	10.549,00	21.351,04
(-) Obligaciones pendientes de pago	-2.473,41	-2.229,58
(+) Inversiones financieras	0,00	0,00
(+) Fondos líquidos	169.143,76	136.839,55
Remanente de Tesorería	177.219,35	155.961,01

La evolución del remanente de tesorería es la siguiente:

	2014	2015	2016	2017
Remanente de tesorería	155.187,93	154.622,23	155.961,01	177.219,35

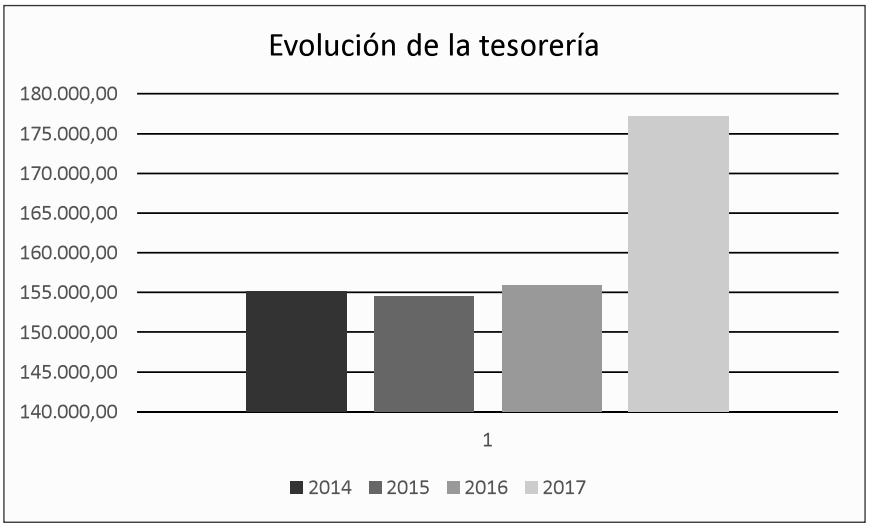

23.5) Detalle de los fondos líquidos

Tipo de fondo	Importe a 31/12/2017	Importe a 31/12/2016
Saldo en caja	437,44	185,39
Saldo en bancos	168.706,32	136.654,16
Totales	**169.143,76**	**136.839,55**

24.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

24.1) Liquidez inmediata

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

Indicador: 68,38

CVE: BOD-2018-166-22375
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

24.2) Liquidez a corto plazo

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

Indicador: 72,65

24.3) Liquidez general

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubre el pasivo corriente

Indicador: 77,27

24.4) Endeudamiento

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

Indicador: 0,01

24.5) Relación de endeudamiento

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

Indicador: -- (la entidad no tiene pasivos no corrientes)

24.6) Cash-Flow (Flujo de caja)

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

Pasivo corriente: 2.473,41

Flujos netos de gestión: 33.174,21

Indicador: 0,075

24.7) Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial

a) Estructura de los ingresos de gestión ordinaria

- Con relación a las transferencias recibidas: 0,81
- Con relación a las ventas netas y prestación de servicios: 0,00
- Con relación a otros ingresos: 0,19

b) Estructura de los gastos de gestión ordinaria

- Con relación a los gastos de personal: 0,35
- Con relación a los aprovisionamientos: 0,00
- Con relación al resto de gastos ordinarios: 0,57

c) Cobertura de los gastos corrientes.- Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza:

Indicador: 0,90

25.- INFORMACION SOBRE LOS COSTES

25.1) Resumen general de costes de la entidad

En la siguiente tabla se detallan los costes generales del ejercicio y su comparación con los del ejercicio precedente:

CVE: BOD-2018-166-22376
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
ELEMENTOS	**IMPORTE**	**%**	**IMPORTE**	**%**
COSTES DEL PERSONAL	**43.871,71**	**35,03%**	**40.459,26**	**28,56%**
Sueldos y salarios	*33.229,60*	26,53%	*31.019,17*	*21,90%*
Indemnizaciones	*0,00*	0,00%	*0,00*	*0,00%*
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	*9.999,39*	7,98%	*8.802,11*	*6,21%*
Otros costes sociales	*642,72*	0,51%	*637,98*	*0,45%*
Indemnizaciones por razón del servicio	*0,00*	0,00%	*0,00*	*0,00%*
Transporte del personal	*0,00*	0,00%	*0,00*	*0,00%*
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**1.188,34**	**0,95%**	**24.821,02**	**17,52%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	*0,00*	0,00%	*3.982,32*	*2,81%*
Coste de otros materiales	*318,34*	0,25%	*278,30*	*0,20%*
Adquisición de bienes de inversión	*870,00*	0,69%	*20.560,40*	*14,51%*
Trabajos realizados por otras entidades	*0,00*	0,00%	*0,00*	*0,00%*
SERVICIOS EXTERIORES	**70.636,96**	**56,40%**	**67.549,93**	**47,68%**
Arrendamientos y cánones	*551,52*	0,44%	*660,24*	*0,47%*
Reparaciones y conservación	*36.650,97*	29,26%	*40.753,37*	*28,77%*
Servicios de profesionales independientes	*3.393,65*	2,71%	*5.729,68*	*4,04%*
Transportes	*418,90*	0,33%	*129,80*	*0,09%*
Primas de seguros	*2.676,76*	2,14%	*2.567,94*	*1,81%*
Servicios bancarios y similares	*103,24*	0,08%	*91,80*	*0,06%*
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	*201,00*	0,16%	*590,91*	*0,42%*
Suministros	*10.227,84*	8,17%	*7.020,55*	*4,96%*
Costes diversos	*16.413,08*	13,10%	*10.005,64*	*7,06%*
TRIBUTOS	**0,00**	**0,00%**	**165,32**	**0,12%**
COSTES CALCULADOS	**9.538,03**	**7,62%**	**8.663,48**	**6,12%**
Amortizaciones	*9.538,03*	7,62%	*8.663,48*	*6,12%*
Previsión Social de funcionarios	*0,00*	0,00%	*0,00*	*0,00%*
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,00%**	**0,00**	**0,00%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**0,00**	**0,00%**	**0,00**	**0,00%**
OTROS COSTES	**8,95**	**0,01%**	**0,00**	**0,00%**
TOTAL	**125.243,99**	**100,00%**	**141.659,01**	**100,00%**

CVE: BOD-2018-166-22377
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

El importe de 8,95 euros reflejado en la partida de "Otros costes" y que aparece en el apartado 14.b) de gastos no ordinarios de la cuenta de resultados económico patrimonial, corresponde a un recargo por pago extemporáneo de cotizaciones a la Seguridad Social.

25.2) Información desglosada por actividades

No se considera necesario informar de los costes de forma segmentada ya que ninguno de ellos implica la obtención de tasas, precios públicos ni están destinados a otras actividades finalistas.

25.3) Información sobre las existencias y costes por aprovisionamientos

La entidad no tiene actividades de tipo comercial, no disponiendo por tanto de mercancías para su venta. Tampoco realiza otras actividades que supongan la necesidad de realizar inventario de materias primas o elementos incorporables.

Las existencias recogidas en el balance se corresponden con guías o libros relacionados con el museo o la fortaleza cuya edición o adquisición haya ido a cargo de la entidad. Tales publicaciones tienen por objeto su entrega puntual a visitantes del Museo (autoridades, responsables de grupos, etc.....); sólo en casos puntuales, en ejercicios anteriores, se ha producido alguna venta a empresas, emitiéndose la correspondiente factura.

Se valoran por su coste de adquisición y / o edición, y el inventario efectuado ha sido el siguiente:

Denominación del libro	Unidades	Precio coste	Valor a 31/12/2017
Armas de fuego cortas (Colección Llorente)	146	26,72	3.901,12
Armas de fuego largas (Colección Llorente)	178	19,91	3.543,98
Sables y espadas (Colección Llorente)	176	13,04	2.295,04
Tota inventario	500		9.740,14

El movimiento de las existencias ha sido el siguiente:

Existencias al inicio del ejercicio anterior	8.247,36
Entradas por adquisición / edición	3.411,20
Consumos en el ejercicio anterior	-2.631,26
Existencias al final del ejercicio anterior	9.027,30
Existencias al inicio del ejercicio actual	9.027,30
Entradas por adquisición / edición	0,00
Consumos en el ejercicio actual	-139,25
Ajuste por regularización del inventario	852,09
Existencias al final del ejercicio actual	9.740,14

Efectuado el inventario a 31/12/2017 en cuanto a unidades y precios de adquisición, se ha procedido a regularizar su valoración, aflorando una diferencia de 852,09 euros que ha sido debidamente contabilizada.

Por otra parte la contabilidad registra un importe de 318,34 euros en la cuenta de "compra de otros aprovisionamientos", correspondientes a materiales diversos consumidos en el ejercicio.

CVE: BOD-2018-166-22378
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Consecuentemente el detalle de la partida de 394,50 euros que aparece en el apartado 10.a) de la cuenta de resultados económico-patrimonial es el siguiente:

Consumos en el ejercicio actual	139,25
Ajuste por regularización del inventario	-852,09
Compra de otros aprovisionamientos	318,34
Total de la partida	**-394,50**

26.- INDICADORES DE GESTIÓN

No se considera relevante la información sobre eficiencia, eficacia o economía o medios de producción, atendiendo a la actividad de Consorcio.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se contemplan hecho ni circunstancias que deban incluirse en este punto.

Palma de Mallorca, a 12 de febrero de 2018.

El Secretario: VºBº del Presidente

Fdo: Pablo Fernández del Val Fdo: Juan Antonio Ramis Caldentey

CVE: BOD-2018-166-22379
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN CARLOS (PALMA DE MALLORCA)

INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA

DIVISIÓN DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍAS

INDICE

I. INTRODUCCIÓN
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
III. OPINIÓN
IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
V. OTRAS CUESTIONES

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de Defensa, a través de la División de Control Financiero y Auditorías, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales Consorcio Castillo San Carlos de Palma de Mallorca, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Consorcio Castillo San Carlos de Palma de Mallorca, es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la memoria adjunta, y en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de la citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe provisional fueron formuladas por primera vez en la RED COA el 7 de mayo de 2018.

La información relativa a las cuentas anuales ha sido preparada por A. Frau Consulting SL., la gestoría externa que lleva la contabilidad del Consorcio.

CVE: BOD-2018-166-22380
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor así como la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Consorcio Castillo San Carlos de Palma de Mallorca, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CVE: BOD-2018-166-22381
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Los siguientes defectos detectados sobre las cuentas anuales formuladas por el Consorcio "CASTILLO DE SAN CARLOS" del ejercicio 2017, no impiden la integración de las cuentas anuales de la entidad en la Cuenta General del Estado, pero sería conveniente que se corrigieran o justificaran.

Estado de flujos de efectivo

- Los importes consignados en las rúbricas "A.3 Cobros. Ventas netas y prestaciones de servicios" y A.6 Cobros. Otros cobros" , incluidas dentro de los flujos de efectivo de las actividades de gestión, columna del ejercicio anterior, no coinciden con los que se reflejaban en los mismos epígrafes en la cuenta aprobada del ejercicio 2016, sin que exista en la Memoria explicación a dicha variación.

Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias. b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias

- La rúbrica "1.1. Ingresos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial" no incluye los 97.432,10 € de transferencias recibidas de sus entidades propietarias y que se recogen en la subcuenta 7500.

La correcta utilización de las divisionarias de estas cuentas de los subgrupos 65, 75 y 94 es importante, ya que las que presenten en el cuarto dígito un cero se tomarán para incorporarse en este estado, siempre que se correspondan con ingresos y gastos directamente imputados a la cuenta del resultado económico patrimonial o al patrimonio neto.

Se destaca, además, la importancia de utilizar correctamente estas cuentas ya que, en todas ellas, el cuarto dígito debe ser "0" cuando correspondan a transferencias o subvenciones concedidas o recibidas de las entidades propietarias, mientras que, cuando lo sean del resto de entidades, se consignará un "1".

CVE: BOD-2018-166-22382
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

V. OTRAS CUESTIONES

Se ha observado inexistencia de protocolo de actuación,-registro documental de algún tipo- relativo a las cantidades recaudadas y procedentes de las "huchas", que la entidad auditada tiene dispuestas en sus instalaciones, para depositar los donativos realizados por los visitantes a la fortaleza, al ser gratuita la entrada al Castillo y al museo que este alberga en su interior.

La entidad auditada no tiene confeccionado documento escrito, donde consten o se establezcan normas sobre la periodicidad de la recaudación de los donativos y conteo de las cantidades recaudadas, plazos -al menos orientativos- de ingreso en banco de estas cantidades, no existiendo tampoco formulario o modelo documental de algún tipo en el que se registren las mismas, para su posterior ingreso en banco, donde consten la/s firma/s de personal responsable o con competencias de gestión en este ámbito, que avale la veracidad y exactitud de las cantidades manejadas.

La inexistencia de este protocolo escrito supone un riesgo en la gestión de estos ingresos en forma de donativos, puesto que no se tiene conocimiento de forma veraz y en cada momento o período de tiempo de las cantidades reales, que habiendo sido recaudadas por esta vía, han de ser reflejadas de forma exacta en los estados contables del Centro y en concreto en su cuenta del resultado económico-patrimonial.

En el desarrollo del trabajo de campo de la auditoría de cuentas anuales, se han aportado copias de las transferencias/ingresos producidos en el banco de distintas cantidades -tres ingresos en el ejercicio, por importes de 1.009,00 euros, 905,00 euros y 704,60 euros, respectivamente -, así como registro contable de un ingreso en caja por importe de 182,10 euros, a través de la cuenta contable correspondiente, referidos al ejercicio 2017, pero no se aporta documento alguno que avale el conteo realizado de las cantidades ingresadas, es decir, no se aporta registro documental del "conteo" de la recaudación.

Esta circunstancia no ha tenido efecto en el informe de auditoría de cuentas anuales, pero podría llegar a representar materialidad en términos de importancia relativa, según establece la Norma Técnica de la IGAE de 11 de abril de 2007 en la medida en que no se solucione esta deficiencia.

CVE: BOD-2018-166-22383
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Se recomienda al Centro que adopte los procedimientos de gestión y control de los ingresos recaudados por donativos, -en las huchas dispuestas a tal efecto-, de manera que estos queden establecidos por escrito, definiéndose al menos y detallándose los siguientes aspectos:

- Los formularios o documentos de protocolización del proceso.
- El personal que interviene en el mismo.
- La responsabilidad de este personal.
- Documentos justificativos firmados por el personal responsable que se considere oportuno…
- Plazos/fechas o periodicidad de recaudación, del conteo y del ingreso en banco de las cantidades recaudadas.

Con el establecimiento de estos protocolos se conseguiría mayor seguridad sobre la validez y exactitud del saldo de la partida A) 2. Transferencias y subvenciones recibidas, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, de tal manera que quedarían completamente justificadas de forma documental las anotaciones que aparecieran en las cuentas oportunas de ingresos del libro mayor del Centro, cuyos saldos son traspasados a final del ejercicio a esta partida de la cuenta referida, evitándose así riesgos de incorrección material en las anotaciones y de falta de evidencia documental que avale las cantidades registradas en contabilidad.

Palma de Mallorca a 05 de Julio de 2018.–La Comandante Interventor.

(B. 166-1)

(Del *BOE* número 203, de 22-8-2018.)

CVE: BOD-2018-166-22384
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod